



Excmo. Ayuntamiento
de Ribera del Fresno

II CARRERA DE AUTOS LOCOS

"Fiestas del Emigrante 2024"

Domingo 18 de agosto

BASES:

NORMAS DE PARTICIPACIÓN:

- **MATERIALES Y DISEÑOS:**

Los vehículos participantes deberán ser originales, tener una temática e ir decorados en consonancia. Sus ocupantes llevarán una indumentaria acorde con la misma, siempre que no sea obscena u ofensiva. Deberán ser de fabricación artesanal no pudiendo utilizarse como plataforma el chasis y ruedas de otro vehículo.

Podrán tener diferentes formas y diseños y utilizar cualquier tipo de material siempre que no suponga peligro para las personas. No hay límites en las dimensiones del vehículo y por tanto podrán tener cualquier medida y peso.

Los coches podrán contener todo tipo de lema o publicidad, no estando permitidas proclamas que sean ofensivas.

- **PROPULSIÓN:**

Los autos participantes solo podrán moverse por la fuerza de la inercia, estando prohibido cualquier tipo de propulsión mecánica para su desplazamiento, y por tanto, la instalación de motores, pedales o cualquier otro mecanismo de propulsión aun no siendo mecánico.

- **REQUISITOS DE SEGURIDAD:**

Deberán poseer al menos 3 ruedas con llantas de un mínimo de 13 pulgadas. Será obligatorio contar con un mecanismo de dirección y control, y disponer de sistema de frenos mecánico efectivo (no se podrán utilizar los pies u otro sistema para frenar por fricción contra el suelo)

Es recomendable el uso de un dispositivo de señales acústicas (sirena, pitos...) para prevenir riesgos y también de cara a incorporarlo en la originalidad del diseño. En ningún caso se instalarán por sistema eléctrico y/o baterías.

No podrán existir partes del chasis de materiales metálicos que sobresalgan del vehículo, debiendo cubrirse éstas con materiales que amortigüen cualquier tipo de impacto

No está permitida la participación de sillas de ruedas, monopatines, bicis, carros de compra, contenedores o cualquier vehículo de uso común que no esté debidamente adaptado y adecuado a las normas de la carrera. Es **OBLIGATORIO el uso del casco** de protección para todos los ocupantes del vehículo. Se recomienda el uso de coderas, rodilleras, guantes, pantalones largos y camiseta de manga larga.

Queda prohibido llevar animales en los vehículos que participen en la carrera así como acceder al vehículo y al recinto con bebidas alcohólicas o en estado de embriaguez.

La pista de competición estará dotada con las suficientes medidas de seguridad. El recorrido consistirá en una vía urbana estableciéndose un margen de tiempo siempre entre la salida de cada uno.



Excmo. Ayuntamiento de Ribera del Fresno

NORMAS DE CARRERA:

- La prueba tendrá lugar el **domingo 18 de agosto** a las 20 horas en la C/ Pablo Neruda (bajada de la calle del Polideportivo Municipal hasta Calle Príncipe de Asturias)
- Contará con los comisarios/organizadores que supervisarán el recorrido del Auto para evitar trampas.
- Cada auto estará compuesto por un equipo de un **máximo de cuatro personas** con edades mayor o igual a 16 años.
- Queda prohibido impulsar el Auto en cualquier tramo del recorrido, excepto en el caso de quedarse parado en algún tramo y solo para solventar dicha situación.
- El tiempo de carrera será válido siempre que los Autos lleguen a meta sin haber sido ayudado por los espectadores, es decir, si el auto sufre colisión y puede seguir en pista el Auto solo podrá ser impulsado por los comisarios /organizadores y los pilotos del Auto.
- Se trata de una prueba cronometrada. La carrera será válida siempre que el Auto completo traspase la línea de meta, es decir, el Auto que no llegue a meta obtendrá la mínima puntuación en la categoría de velocidad.
- La salida de los pilotos será efectuada por los miembros de la organización, cuya misión será soltar el vehículo a la orden de salida.
- Al finalizar la carrera los vehículos deberán quedarse a la entrega de premios.
- Por seguridad y para el buen funcionamiento de la prueba, la organización se reserva el derecho a descalificar a cualquier participante que se niegue a seguir las indicaciones de los organizadores o que muestre una actitud peligrosa para sí mismo o para el resto de participantes y/o público asistente. En este sentido, **la organización podrá eliminar el Auto que no cumpla alguna de las condiciones indicadas.**
- La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, horario de salida u otras cuestiones cuando existan motivos o circunstancias que lo aconsejen.
- La recepción de vehículos tendrá lugar a las 19 horas en los aparcamientos de la Piscina Municipal. La prueba dará comienzo a las 20 horas. Media hora antes de la carrera los Autos participantes estarán expuestos al público.

INSCRIPCIONES:

Para poder participar en este concurso es obligatoria la inscripción en tiempo y forma en el Ayuntamiento. Las inscripciones se harán en las oficinas municipales en horario de mañana (10:00-14:00 h) hasta la 14:00 horas del **martes 13 de agosto**.

Se cumplimentará una hoja de inscripción donde se hará constar el nombre y apellidos de las personas participantes adjuntándose una fotocopia del DNI de los mismos, teléfono de contacto y un nombre que identifique el Auto participante. Los menores de 18 años tendrán que presentar una autorización firmada por padre/madre/tutor-a, que podrán recoger en el Ayuntamiento junto a la hoja de inscripción.

Se registrará por orden de llegada.



Excmo. Ayuntamiento
de Ribera del Fresno

PREMIOS:

Los premios que se concederán son:

- Velocidad:

Primer Clasificado: 250 €

Segundo Clasificado: 180 €

Tercer Clasificado: 90 €

- Auto loco más original: 100 €

Todos los coches recibirán un obsequio por participar.

JURADO

Estará integrado por algunos especialistas y aficionados al mundo del automóvil y otras personas designadas por la Concejalía de Festejos. Para el fallo del este concurso entregarán a la organización un sobre donde se incluyan los resultados, que deberá ir firmado con el nombre y DNI de los mismos.

SEGURO

La prueba estará cubierta con el correspondiente seguro de responsabilidad civil, disponiendo además la organización del personal sanitario necesario. No obstante, todos los participantes deberán firmar una cláusula junto a la inscripción en la que declarara participar voluntariamente y bajo su responsabilidad personal.